

ANEXO II

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
CURSO 2021-2022.- PÁG. 2/2**

Solicita ser admitido en el proceso de escolarización en régimen de enseñanza presencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura y a tal efecto aporta y adjunta la siguiente documentación acreditativa:

- Datos de identidad
 - ME OPONGO a que la consulta de los datos de identidad del solicitante se realice de oficio por parte de la Administración. Se aporta fotocopia de documento o tarjeta de identidad o pasaporte.
- Datos Académicos
 - ME OPONGO a que la consulta de los datos académicos se realice de oficio por la Administración. Se aporta Título o, en su caso, Certificación del centro educativo en el que esté inscrito o haya realizado sus estudios.
- Condición reconocida de discapacidad
 - ME OPONGO para que esta consulta se realice de oficio por parte de la Administración. Se aporta certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 % expedido por la Consejería competente en la materia o equivalente en otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.
- Condición de familia numerosa
 - ME OPONGO para que esta consulta se realice de oficio por parte de la Administración. Se aporta certificación o documentación acreditativa expedida por el órgano competente.
- Condición de docente
 - ME OPONGO a la consulta de los datos de la condición docente. Se aporta documento de nombramiento, comisión u hoja de servicios del órgano del Personal Docente o, en su defecto, certificación de la dirección del centro educativo en el que se esté prestando servicios.

— Renta anual de la unidad familiar en el ejercicio del año 2019: Datos de los miembros de la unidad familiar cuyos ingresos son computables a efectos del proceso de escolarización en Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura:

PARENTESCO CON EL ALUMNO/A	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	ME OPONGO órgano gestor consulte a la AEAT mis datos
Solicitante			<input type="checkbox"/>
Padre/Tutor			<input type="checkbox"/>
Madre/Tutora			<input type="checkbox"/>
Hermano/A			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>

La Consejería de Educación y Empleo solicitará a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), la certificación acreditativa del nivel de renta de las personas integrantes de la unidad familiar en el ejercicio 2017, salvo que algunos de sus miembros se oponga, marcando la casilla que se ofrece al efecto, en cuyo caso deberá aportar :

- Anexo III y copia(s) auténtica (s) de Declaración de IRPF del miembro de la unidad familiar correspondiente.
- No presenta Declaración de IRPF. Se aporta Anexo III y Certificación expedida por la Agencia Tributaria.
- La AEAT no dispone de la información. Se aporta Anexo III y Certificación de haberes, declaración jurada o documento justificativo de renta familiar correspondiente a 2019

En..... adede 2021

Firma del/la alumno/a, (o padre/madre /tutor/a legal, si se es menor de edad).